



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 7 "PLA DE SANT JOSEP- SECTOR V"

En el Centro Social Pla-Sector V sito en la Avinguda dels Llauradors, 1, de Elche, a 4 de junio de 2025, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 7, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Mercedes Saiz Armero, asistida por el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

María Isabel Eyssartier Tomasini.

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Mouad Bouzbita Kallouche

b) Por el Grupo Municipal VOX:

- Aurora Rodil Martínez (Concejal Presidente)
- Mercedes Saiz Armero.

c) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Carles Molina Gómez.
- Valentín Maestre Alonso.
- Francisco Baeza Paredes.
- Julio Martínez García.

d) Por el Grupo Municipal Popular:

- Inés Selva Mas.
- Justino Delgado Ayuso Morales.
- Ana Belén López Ferrández.



Del personal municipal:

Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.
Secretaria: Manuela Quinto Vives.

Excusa su asistencia:

Vocal del Grupo Municipal Popular: Lorena Vázquez Asencio.

No asisten:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Héctor Díez Pérez.

Vocal del Grupo Municipal Popular: José Francisco Galiano Moltó.

En primer lugar, la Presidenta del Distrito Mercedes Saiz Armero, da la bienvenida a los asistentes, abre la sesión y pide que se respete el turno de palabra, con las menores interrupciones posibles, y que haya un ambiente de respeto durante toda la sesión. A continuación, cede la palabra a la secretaria del Distrito, Manuela Quinto Vives, quien informa de que la sesión va a ser grabada a los efectos de transcribir el acta. Seguidamente, verifica la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distrito comprobando, según el artículo 15 del RODJM, que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día.

Solicita intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno los vocales del Grupo Municipal Socialista, Julio Martínez García, Francisco Baeza Paredes, Valentín Maestre Alonso y Carles Molina Gómez.

A continuación, la Secretaria pregunta si alguien del público asistente quiere intervenir en el turno correspondiente de ruegos y preguntas. Además, informa que conforme al artículo 14.4 del Reglamento Orgánico de Juntas Municipales y Distritos, todas las intervenciones del público asistente serán de un máximo de cinco minutos cada una.

Solicitan la intervención en este turno las siguientes personas:

1. Juan Bleda, vecino de la Comunidad de Propietarios Jardines del Pla.
2. Mauricio García presidente de la ONG Recicla-Alicante.
3. Antonio Ortega Rubio, Presidente de la Asociación Espina Bífida e Hidrocefalia.

Finalmente, cede la palabra a la Presidenta, Mercedes Saiz Armero, quien comienza a tratar los distintos puntos previstos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta del Distrito informa que se ha remitido debidamente el acta junto a la convocatoria a todos los vocales por **Sede electrónica**, en castellano y valenciano, habiéndose puesto a disposición de los mismos para su consulta previa. No formulándose observaciones por parte de los presentes, se entiende por revisado el contenido del acta, y se procede a someterlo a votación aprobándose por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta de Distrito expone un resumen de las actuaciones desarrolladas en el distrito durante los tres meses transcurridos desde la última sesión. Informa que el **presupuesto inicial** asignado al distrito ascendía a **41.000 euros**. De dicha cantidad, se han realizado diversos gastos, que se detallan a continuación:

- Taller MBSR (Mindfulness-based stress reduction) propuesto en el ejercicio anterior, iniciado en diciembre y finalizado en febrero, cuyo pago de 850,00 € se ha imputado al presupuesto actual.
- Colaboración en el evento organizado por la Comisión de Fiestas de Paseo Germanías, con motivo del Día Internacional de la Mujer con un importe total de 1.146,38 €.
- Colaboración en diversos eventos de las distintas parroquias ubicadas en el Distrito, como en ejercicios anteriores casi todos ellos concentrados en el mes de mayo:
 - Fiesta de San José el 19 de marzo por importe total de 1.080,89 €.
 - Fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados: 2.587,80 €
 - Fiesta de San Pascual Bailón: 2.467,80 €
 - Fiesta de la Milagrosa: 1.220,00 €
- Por último, se colaboró con un cuentacuentos con motivo de la celebración del día del libro, organizada por el AMPA del CEIP Dama de Elche con un importe de 520,00 €

Por tanto, la Presidenta señala que el **gasto total** asciende a **9.872,87 €**, por lo que el **remanente presupuestario actual se cifra en 31.127,13 €**.

Seguidamente, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito informa sobre las diversas acciones realizadas en el distrito que no han supuesto cargo al Presupuesto:

Se expone, en primer lugar, que, respecto a las peticiones formuladas en el turno de ruegos y preguntas en sesiones anteriores por parte del vocal del Grupo Municipal Socialista Julio Martínez García, relativas a la **reforestación de la avenida Alcalde Ramón Pastor y la calle Pedro Juan Perpiñán y la reparación de las aceras de la calle Capitán Antonio Mena**, se les ha dado traslado a las áreas competentes estando a la espera de una respuesta técnica.

A este respecto, la Concejala-Presidenta Aurora Rodil Martínez toma la palabra y aclara que, tras realizar las consultas oportunas, ambas peticiones están siendo valoradas y se encuentran incluidas en el calendario de actuaciones previsto.

Durante el debate, el vocal del Grupo Municipal Socialista, Carles Molina Gómez plantea la conveniencia de que, se traslade a los responsables técnicos la necesidad de emitir los informes técnicos oportunos, a efectos de que la Presidenta pueda dar cuenta documentada ante la Junta Municipal.

Asimismo, la Presidenta recuerda otra petición tratada en sesiones anteriores, relativa al **mantenimiento de las plantas ornamentales y la limpieza del Parque de la Concordia**. Se presenta en esta ocasión un informe dirigido directamente a la Presidenta de la Junta desde el Departamento de Parques y Jardines, en el que se indica que el mantenimiento del citado parque corresponde a la empresa adjudicataria del contrato de remodelación vigente. Del mismo modo, se aclara que la competencia sobre la limpieza de excrementos caninos no recae en dicho departamento.

Adicionalmente, la Presidenta informa sobre otra petición realizada en relación con **la calle Monseñor Hurtado de Mendoza, consistente en la revisión de la señalización de salida hacia la avenida Presidente Adolfo Suárez**. Se indica que los vehículos encuentran dificultades de visibilidad al incorporarse, debido tanto al estacionamiento en batería a la izquierda como a la presencia de contenedores de residuos a la derecha. Se comunica que los técnicos han manifestado que se procederá a realizar un estudio para mejorar la seguridad del acceso.

Siendo las 19:51 horas, se incorpora a la sesión, Mouad Bouzbita Kallouche, vocal del Grupo Municipal Compromís.

Además, se menciona una solicitud relacionada con el transporte público nocturno. A instancia de varios vecinos, la Presidenta ha solicitado la **ampliación del recorrido del bus nocturno** hasta la altura de la calle Pedro Juan Perpiñán, con el objetivo de atender adecuadamente a esta zona. Asimismo, se ha pedido la mejora de una marquesina en la avenida de los Labradores, a la altura del número 15, proponiendo la instalación de un lateral para mitigar la exposición al viento durante los meses invernales. En este momento se está a la espera de una respuesta técnica por parte del departamento correspondiente.

Seguidamente, la Presidenta de Distrito informa sobre la petición de contenedores por parte de la dirección del CEIP Sanchís Guarner. Expone que el centro había contado con contenedores facilitados gratuitamente por una empresa privada, en el marco de su programa educativo medioambiental. Sin embargo, desde el 1 de abril, dicha empresa ha comenzado a cobrar por el servicio, lo que ha obligado a retirar los contenedores. A solicitud de la dirección del centro, se ha pedido la instalación de tres o cuatro nuevos contenedores municipales. Hasta el momento, se han colocado dos, en espera de recibir una nueva remesa. El centro, que cuenta con la “bandera verde” por su compromiso medioambiental, continúa trabajando activamente en la materia. Asimismo, se señala que, además de los contenedores, se ha solicitado la instalación de placas solares en el mismo centro, estando este asunto en fase de valoración por parte del área correspondiente.

Finalmente, la Presidenta de Distrito, Mercedes Saiz Armero indica que se ha cursado una nueva petición ante el área de Cultura para la organización de actividades culturales en el segundo semestre del año. Además, informa que el distrito puede solicitar máximo dos eventos, habiéndose ya formulado ambas solicitudes, aunque a fecha de la sesión aún no se ha confirmado su aprobación.

Por otra parte, la Presidenta Mercedes Saiz Armero da cuenta de otra cuestión tratada en sesiones anteriores, relativa al mini punto limpio instalado en la fachada del mercado municipal. Recuerda que se recibió una queja por parte de los placeros del mercado, quienes solicitaron la retirada de dicho punto por considerar que les restaba espacio útil, especialmente en época estival, cuando se amplía el uso del espacio para la cafetería.

La Presidenta informa que, ante dicha solicitud, desde el área de limpieza, se indica que el punto limpio no puede ser retirado de la fachada, aunque sí se puede valorar su desplazamiento hacia el extremo opuesto, para minimizar molestias. De cualquier forma, desde el punto de vista técnico y medioambiental, el emplazamiento actual resulta adecuado, ya que el punto limpio no genera residuos molestos ni presenta problemas de salubridad.

A continuación, la Presidenta de Distrito comenta brevemente las actuaciones que se han realizado en los últimos tres meses, desde el mes de marzo hasta el mes de mayo en el distrito 7, con respecto a **actuaciones en aceras, asfalto y mobiliario urbano**.

Finalmente, la Presidenta de Distrito informa sobre las **respuestas recibidas respecto a las propuestas presentadas en anteriores juntas**:

- Con respecto a la **Propuesta 2** de la Presidenta, aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de 4 de marzo de 2025, sobre la instalación de placas luminosas indicativas de velocidad en el cruce de la calle Capitán Antonio Mena con Pedro Juan Perpiñán y en la avenida de los Labradores antes de la calle Hilarión Eslava, la Presidenta traslada brevemente el contenido del informe emitido por el departamento correspondiente comunicando que se va a proceder a su estudio y valoración, para verificar la viabilidad de los emplazamientos y la disponibilidad presupuestaria para la elaboración del proyecto.
- A continuación, la Presidenta de Distrito explica que, respecto a la **Propuesta** del vocal del Grupo Municipal Popular, Justino Delgado Ayuso Morales, aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de 4 de marzo de 2025, el jefe de Sección Técnica de Ingeniería informa que, no hay inconveniente en acceder a la instalación de un espejo de seguridad en la salida del parking ubicado en la calle Presiente Adolfo Suárez 13, Urbanización la Llum del Pla, aclarando que se trata de una salida particular y que para la ubicación correcta del mismo deberá contactarse con los Servicios Municipales correspondientes comprometiéndose a su mantenimiento en perfecto estado así como a asumir el gasto de instalación del mismo.
- Seguidamente, la Presidenta de Distrito explica que respecto a la Propuesta 2 del Grupo Municipal Socialista, aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta de 2 de octubre de 2024, relativa a la instalación de semáforos de “temporizadores de cuenta regresiva” y de espejos en los cruces no regulados por semáforos, el jefe de Sección Técnica de Ingeniería informa que se procederá al estudio de los pasos de peatones con mayor y más constante demanda, especialmente aquellos situados junto a centros escolares donde se contempla la instalación de temporizadores que indiquen tanto el tiempo restante del verde como la duración del cruce peatonal, con el fin de mejorar la seguridad y previsibilidad del tráfico. Sin embargo, y respecto

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

a la solicitud de instalación de espejos en determinadas intersecciones, se comunica que ha sido desestimada por razones técnicas. El informe recibido señala que, al no existir una medianera en la zona, la colocación de los espejos resultaría compleja y contraproducente para la seguridad vial. En particular, se destaca que su instalación en el lado derecho del conductor podría dificultar la capacidad de reacción, además de incumplir con las alturas mínimas reglamentarias. Asimismo, se advierte que la proyección invertida de las imágenes podría generar confusión. No obstante, se abre la posibilidad de estudiar otras medidas alternativas que contribuyan a mejorar la visibilidad en los cruces afectados.

La Presidenta concluye señalando que se ha recibido un comunicado relativo a la reposición de semáforos, mediante el cual ya se han instalado 12 unidades, en el marco de una actuación más amplia que continuará desarrollándose en próximas fechas. Se valora positivamente esta medida, especialmente en lo que respecta a la mejora de la accesibilidad y la seguridad de las personas con diversidad funcional.

- Asimismo, La Presidenta de Distrito comenta respecto a su **Propuesta 2** aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta de 2 de octubre de 2024 sobre el cambio de uso del anterior recinto de juego de petanca en el parque del Polideportivo el Pla para acondicionarlo como parque para personas con necesidades especiales que, una vez recibido el escrito requerido por el departamento competente del Presidente de la asociación de petanca mostrando su conformidad con la iniciativa, el Jefe de Gestión de Espacios Públicos Urbanos informa que, se va a realizar un estudio técnico y se va a redactar un proyecto que contemple la instalación de juegos infantiles accesibles para menores con movilidad reducida, así como la mejora del acondicionamiento general del espacio.
- Por último y a título informativo, la Presidenta Mercedes Saiz Armero comunica que el sábado anterior tuvo lugar un acto simbólico de entrega de un cheque solidario a la Asociación ANOA, con motivo de la recaudación obtenida en una fiesta motera organizada en su beneficio el pasado año y en la que colaboró el Distrito. Indica que el evento incluyó una ceremonia y la entrega formal del cheque por valor de 5.000 euros, cantidad que ya había sido ingresada previamente a la asociación. Mercedes Saiz Armero manifiesta que se realizaron fotografías del acto, si bien no le habían sido facilitadas a la fecha de la sesión.

A este respecto, el vocal de Grupo Municipal Socialista Carles Molina Gómez toma la palabra para hacer una puntualización en relación con la conveniencia de clarificar que la implicación de la Junta Municipal de Distrito en este tipo de iniciativas solidarias debe canalizarse adecuadamente, evitando que con carácter permanente la colaboración de la Junta se centre en la promoción de causas sociales, por más loables que sean.

La Presidenta de Distrito en todo caso, reitera el agradecimiento de la Asociación ANOA, que ha expresado su satisfacción tanto por la colaboración institucional recibida como por la visibilidad social que se ha otorgado a su labor.

Finalizada la exposición de su informe, la Presidenta continúa con el tercer punto del orden del día.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta de la siguiente sesión ordinaria para el 29 de septiembre de 2025, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria.

La Secretaria Manuela Quinto Vives recuerda a los asistentes que las propuestas para dicha sesión pueden ser presentadas desde el día de hoy hasta el **19 de septiembre de 2025**, para que puedan ser incluidas en el orden del día de la próxima sesión.

Se aprueba la fecha propuesta del miércoles 29 de septiembre de 2025 por **unanimidad** de los asistentes.

3.2. Debate y votación colaboración del Distrito en la fiesta de fin de curso del CEIP Dama d'Elx.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero, presenta y somete a deliberación la propuesta relativa a la colaboración del distrito en el evento organizado por el AMPA del CEIP Dama de Elche con motivo de la celebración de la fiesta de fin de curso.

En este momento, la Concejal-Presidente Aurora Rodil Martínez introduce la propuesta explicando que, si bien en el distrito existen numerosos centros escolares, se ha considerado pertinente priorizar el apoyo a este colegio concreto debido a las especiales circunstancias socioeconómicas de su comunidad educativa. Informa que el CEIP Dama de Elche presenta un elevado porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad —estimado en torno al 80%—, lo que incide directamente en las posibilidades de autofinanciación de su asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) a diferencia de otros centros.

La Presidenta de Distrito añade que, en el caso del CEIP Dama de Elche las cuotas son voluntarias y sólo puede contribuir activamente un reducido grupo de familias. Esta situación ha limitado gravemente la capacidad económica del AMPA para organizar actividades lúdicas dirigidas al alumnado.

Ante dicha solicitud, y valorando el interés educativo y social del evento, se propone la colaboración del distrito mediante una aportación económica por importe de 2.299 euros, con la finalidad de garantizar la celebración de la citada fiesta de fin de curso.

Tras la exposición de la propuesta, se pregunta si alguien tiene alguna observación, tomando la palabra el vocal del Grupo Municipal Socialista, Carles Molina Gómez quien señala que, si bien se comparte el fondo de la propuesta y se valora positivamente su espíritu solidario, se considera oportuno realizar una reflexión general sobre el destino y naturaleza del presupuesto de las juntas municipales. En este sentido, se indica que las colaboraciones económicas que se aprueben desde la Junta deberían orientarse, preferentemente, a la mejora estructural y comunitaria del distrito, y no a actuaciones que —aunque legítimas y necesarias— podrían corresponder, a otras áreas municipales con competencias específicas, como Educación, Acción Social o incluso Cooperación.

En este marco, el vocal del Grupo Municipal Socialista expresa que, si bien su grupo votará favorablemente a la propuesta por considerar que existe una necesidad concreta y urgente, entiende que este tipo de actuaciones deberían canalizarse por vías administrativas más apropiadas. Añade, asimismo, que en futuras convocatorias sería deseable que las propuestas estén más acordes con el verdadero sentido de los Distritos que debe ser la mejora integral del barrio.

La Concejala-Presidente Aurora Rodil aclara que se ha considerado procedente plantear esta propuesta porque el CEIP Dama de Elche es, objetivamente, uno de los centros educativos con mayor índice de alumnado en situación de vulnerabilidad, lo cual justifica la propuesta de colaboración de la Junta.

A continuación, María Isabel Eyssartier, vocal representante de las Asociaciones interviene para apoyar dicha colaboración como una forma de mejora de la calidad de vida de las personas que residen en el distrito. Asimismo, Valentín Maestre, vocal del Grupo Municipal Socialista toma la palabra para defender la colaboración de la Junta de Distrito al resto de centros educativos del mismo y no únicamente al CEIP Dama d'Elx.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 de la Presidenta. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

3.3 Debate y votación colaboración del distrito en el evento organizado por la Comisión de Fiestas Sector V- Zona Sur con motivo de la jornada de convivencia con los niños saharauis.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero, presenta la propuesta, a petición de la Comisión de Fiestas Sector V-Zona Sur, de colaboración del distrito con motivo de la jornada de convivencia con los niños saharauis con un importe de 2.596€.

Una vez expuesta la propuesta, toma la palabra el Vocal representante del Grupo Municipal Socialista para reiterar la misma idea expresada en la anterior propuesta de la Presidenta en lo que se refiere a la conveniencia de destinar el presupuesto del distrito a otras iniciativas más adecuadas a las competencias recogidas en el Reglamento y no a sufragar actuaciones que podrían corresponder a otras áreas municipales.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 3 de la Presidenta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10 (3 vocales del Grupo Municipal Popular, 2 vocales del Grupo Municipal VOX, 3 vocales del Grupo Municipal Socialista, 1 vocal del Grupo Municipal Compromís y la vocal representante de las asociaciones).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: Julio Martínez García, vocal del Grupo Municipal Socialista.

Queda aprobada la propuesta 3 de la Presidenta por mayoría absoluta.

3.4 Debate y votación colaboración del distrito en distrito en talleres infantiles con el objetivo de conciliar trabajo y familia para el último trimestre de 2025.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero, presenta la propuesta de colaboración del distrito en talleres infantiles por un importe de 4.537,50€ con el objetivo de conciliar trabajo y familia.

La Presidenta expone que esta iniciativa tiene carácter experimental, desarrollándose inicialmente durante el último trimestre del presente año dos días a la semana en el Centro Social Pla-Sector V, con el objetivo de evaluar su funcionamiento. De resultar exitosa, se valorará su continuidad y consolidación en ejercicios posteriores.

Indica que la propuesta contempla una programación diversa de actividades dirigidas a la población infantil, incluyendo contenidos de carácter deportivo, artístico, tecnológico y de sensibilización. En lugar de articular la actividad mediante contratación directa, se ha optado por canalizarla a través de una entidad social del propio distrito, con el fin de favorecer el tejido asociativo y la implicación comunitaria.

En este sentido, la Presidenta informa que se ha contactado con la asociación **Recicla**, ubicada en el Sector V, cuya experiencia y disposición han sido consideradas adecuadas para este proyecto piloto. A tal efecto, se cede la palabra a **Mauricio**, presidente de la entidad, quien se encuentra presente en la sesión.

El Sr. Mauricio agradece la oportunidad y expone brevemente los objetivos generales del proyecto. Señala que **Recicla** es una ONG con trayectoria en el trabajo comunitario en zonas con necesidades específicas. Explica que el proyecto presentado se basa en el desarrollo de talleres semanales en horario de tarde, combinando contenidos lúdicos y formativos, adaptados a distintas edades.

Asimismo, Mauricio cede la palabra a su compañera **Alejandra**, miembro del equipo técnico de la asociación Recicla, para detallar los contenidos del proyecto presentado. Explica que la propuesta ha sido diseñada con el propósito de favorecer la **conciliación de la vida familiar y laboral**. El programa está dirigido a **niños y niñas de entre 3 y 12 años**, abarcando así las etapas de Educación Infantil y Primaria.

El objetivo general del proyecto, señala, es **ofrecer un espacio seguro, educativo y lúdico**, en horario extraescolar, que permita a las familias disponer de tiempo para atender sus obligaciones, mientras los menores participan en actividades enriquecedoras.

El programa contempla los siguientes ejes de intervención:

- **Apoyo escolar voluntario**, para aquellos menores que deseen realizar tareas académicas o reforzar hábitos de estudio.
- **Talleres lúdico-sociales y de ocio educativo**, incluyendo manualidades, teatro, juegos cooperativos, dinámicas grupales, y actividades que fomenten la creatividad, la imaginación y el trabajo en equipo.



- **Educación emocional y convivencia**, atendiendo a la diversidad, garantizando la participación de menores con necesidades educativas especiales, para lo cual se contará con profesionales especializados.

En cuanto al equipo técnico previsto, se indica que estará compuesto por:

- Una **coordinadora pedagógica**, responsable del diseño y evaluación del proyecto.
- Tres **integradores sociales**, encargados del acompañamiento socioeducativo y la mediación familiar.
- Dos **profesores especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje**, para atender a los menores con necesidades específicas de apoyo educativo.

En lo relativo a los criterios de acceso, se dará prioridad a menores cuyos progenitores o tutores dispongan de **contrato laboral activo**, a familias **monoparentales**, y a aquellas sin **red de apoyo familiar**. Como requisito adicional, se establece que los beneficiarios deberán **estar empadronados y escolarizados en un centro ubicado en el distrito número 7**.

Para la evaluación del programa, se prevé la utilización de **indicadores cuantitativos y cualitativos**, a través de encuestas dirigidas a las familias y del seguimiento educativo individualizado de los menores participantes. En función de los resultados obtenidos, se valorará su ampliación a más horas a la semana.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta, que se aprueba por mayoría absoluta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10 (3 vocales del Grupo Municipal Popular, 2 vocales del Grupo Municipal VOX, 4 vocales del Grupo Municipal Socialista y la vocal representante de las asociaciones).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: vocal del Grupo Municipal Compromís.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre la reinstalación y ampliación del número de barandillas de protección del parque sito entre la calle Pere Joan Perpiñà, Fernanda Santamaría y la rotonda del Corte Inglés.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Compromís, Mouad Bouzbita Kallouche, para explicar su propuesta.

Mouad expone brevemente la propuesta, explicando la situación generada tras las nuevas edificaciones realizadas junto al parque mencionado. Informa que, antes del inicio de los trabajos, existía una

barandilla de protección entre la acera y la calzada, cuya función era evitar que los niños accedieran directamente a la carretera desde el parque colindante.

Tras la finalización de las obras, se ha habilitado de nuevo la circulación en la zona, ampliándose incluso el espacio del parque, pero **no se ha repuesto la barandilla**, lo cual genera un riesgo evidente. Se señala que los menores, al jugar con bicicletas, patinetes o balones, no son plenamente conscientes del peligro que representa la cercanía de la vía, especialmente tratándose de un **tramo de tráfico intenso** que comunica la rotonda del Corte Inglés con la del centro comercial l'Aljub, en el que se registra una frecuente **salida de vehículos pesados**.

El vocal solicita, por tanto, que se exija a la **empresa promotora** la reposición de dicha barandilla, en tanto fue la que la retiró durante la ejecución de la obra, o, en su defecto, que lo asuma el propio Ayuntamiento, dada la urgencia y el riesgo existente para la seguridad infantil.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.2. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre la petición de la poda de los árboles de los patios de los colegios Mariano Benlliure y El Alcudia sitos en la calle Pere Joan Perpiñà, así como un estudio del estado de los mismos.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede de nuevo la palabra al vocal del Grupo Municipal Compromís, Mouad Bouzbita Kallouche, para explicar su propuesta.

Mouad presenta la propuesta, relativa a la necesidad de intervenir sobre el arbolado de los patios de los colegios arriba referenciados, ambos ubicados en la calle Pere Joan Perpiñà. Así, expone que en el caso del CEIP Mariano Benlliure, ya se ha producido la **caída parcial de ramas**, lo que ha provocado daños materiales sobre vehículos estacionados en la vía pública, concretamente sobre un coche aparcado en las inmediaciones. Se alerta del mal estado de conservación de estos ejemplares, que presentan **signos de deshidratación y envejecimiento**, lo cual incrementa el riesgo de desprendimientos, especialmente en episodios de viento.

Asimismo, se indica que el arbolado del CEIP L'Alcúdia, situado en la parte trasera del centro, presenta **características similares**, por lo que se solicita que se incluya en la misma petición.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.3. Debate y votación, propuesta de la vocal representante de las Asociaciones en la colaboración del Distrito en una Jornada de “Bienestar Interior”. Meditación & Mindfulness- Baño de Sonido.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Isabel Eyssartier Tomasini, para explicar su propuesta.

María Isabel Eyssartier plantea la colaboración con la asociación Regalos de Amor, la cual ha diseñado una **jornada de bienestar interior** dirigida a toda la población del distrito, con el objetivo de fomentar el equilibrio emocional y la mejora de la salud mental.

La Presidenta de dicha asociación, María del Rosario Cases Arce, presente en la sesión, toma la palabra para explicar los detalles de la iniciativa. Informa que se trata de una **actividad de un solo día**, que se realizará un sábado de mediados de octubre en el local de la Junta, y que va dirigida a cualquier vecino o vecina de cualquier edad residente en el distrito. La jornada incluirá:

- Técnicas de **meditación guiada**.
- Sesiones de **baño de sonido**, mediante instrumentos como cuencos, gongs y diapasones.
- Actividades de **relajación y gestión emocional**.

Explica que la **terapia de sonido** está orientada a aliviar síntomas de **estrés, ansiedad, fatiga, trastornos del sueño o dolores crónicos**, contribuyendo a una mayor armonización energética del cuerpo y la mente. Subraya que los beneficios de este tipo de prácticas están cada vez más reconocidos por profesionales sanitarios, y que puede suponer una valiosa herramienta para **la mejora del bienestar integral de los vecinos y vecinas del distrito**.

La vocal representante de las asociaciones continúa exponiendo que la jornada se dividirá en **dos turnos** para facilitar la participación: un **turno de mañana de 10:30 a 13:00 h** y un **turno de tarde de 17:30 a 20:00 h**, con una capacidad estimada para **30 a 40 personas por turno**, dependiendo de la disponibilidad del espacio. El coste total de la actividad es **de 111 euros por turno** (222 euros en total), incluyendo la aportación de materiales complementarios que los participantes podrán llevarse a casa para continuar el trabajo de relajación y autocuidado.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Francisco Baeza Paredes toma la palabra para preguntar sobre la forma en que se va a realizar la difusión del curso.

A este respecto, la Presidenta de la asociación Regalos de Amor indica que **ya dispone de un folleto informativo**, y que **ella misma se encargará del diseño del cartel**, que se podrá distribuir con carteles y de forma digital a través de **redes sociales, grupos de mensajería**, y los **canales del Ayuntamiento**, sin coste adicional para el distrito.

En cuanto al **sistema de inscripción**, se debate la necesidad de establecer un **formulario con control de acceso**, de forma que se respete la **protección de datos personales**, especialmente si se incluyen menores. Se propone que la inscripción pueda limitarse a personas **empadronadas en el distrito**, utilizando sistemas ya empleados en **otras actividades**, como las fiestas participativas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta de la vocal representante de la vocal representante de las asociaciones vecinales. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.4. Debate y votación, propuesta vocal representante Grupo Municipal Socialista sobre la reparación de las aceras en la calle Capitán Antonio Mena, entre Pere Joan Perpiñà y Plaza de Crevillente.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Julio Martínez García, para explicar su propuesta.

Julio Martínez García señala que dicha calle es de **alto tránsito peatonal** y que presenta **numerosas baldosas sueltas y piezas desniveladas**, lo que **supone un riesgo real de caídas** para los viandantes. También añade que, aunque la cuestión fue trasladada anteriormente a través del mecanismo de ruegos, se decide formalizarla como **propuesta**, ya que esto garantiza un **seguimiento técnico y administrativo** más eficaz, al ser tramitada como petición del distrito.

La Presidenta respalda este planteamiento y señala que, si bien ella **ya había trasladado el aviso** a las áreas competentes, el hecho de que la iniciativa se registre formalmente como propuesta en la Junta permite hacer **un seguimiento más directo y estructurado**.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.5. Debate y votación, propuesta vocal representante Grupo Municipal Socialista sobre el incremento de la vigilancia policial en el entorno del Polideportivo El Pla y en la zona del Canal, concretamente en la calle Jijona.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Valentín Maestre Alonso, para explicar su propuesta.

El vocal del Grupo Municipal Socialista solicita el incremento **de la vigilancia policial** en varios puntos del distrito, concretamente en el **entorno del Polideportivo El Pla** y en la **zona de la calle Benifaió**. Además, explica que en la zona mencionada se vienen produciendo **actos vandálicos**, tales como **rotura de lunas de vehículos estacionados**, así como una **sensación de inseguridad creciente**, debida a la **escasa iluminación** y a la **escasa presencia policial**, especialmente en horario nocturno.

Asimismo, se alerta de un problema de **riesgo para los viandantes**, ya que se están desprendiendo **cascotes y trozos de material** desde una **nave industrial en mal estado en dicha calle**, cuya fachada da directamente a la vía pública. Los restos caen a la acera y podrían causar daños a los peatones. Se solicita que, con carácter urgente, se proceda a su **señalización y protección**, ya sea mediante **vallas, redes de seguridad** u otras medidas de contención, hasta que se pueda actuar sobre la estructura.

Ante la dificultad para concretar la ubicación exacta de la nave afectada, se acuerda que Valentín, quien ha detectado el problema remitirá **fotografías y localización precisa** a través de los canales de participación ciudadana, para su adecuada tramitación.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero, pasa al punto de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar, al vocal del Grupo Municipal Socialista, Julio Martínez García, quien, pide en primer lugar, que se evite que la Junta de Distritos asuma gastos que corresponderían a la competencia de otras concejalías. En segundo lugar, recuerda el ruego realizado en anteriores juntas sobre la necesidad de sustitución de 8 o 10 árboles en mal estado en la calle Pere Joan Perpinyà afirmando que, en caso de la inactividad de la administración al respecto, procederá el Grupo Municipal Socialista a presentar dicho ruego como propuesta.

A continuación, se cede la palabra en el turno de ruegos y preguntas al vocal del Grupo Municipal Socialista, Francisco Baeza Paredes, quien solicita mayor presencia policial debido a las molestias ocasionadas, por un lado, por la circulación de motocicletas a gran velocidad y sin silenciadores y por otro lado, el uso indebido del polideportivo del Pla en horario nocturno, después de las 22:30 horas, por grupos de jóvenes practicando deporte saliendo del recinto, en ocasiones, balones impactando en los edificios colindantes.

Por otra parte, Francisco Baeza Paredes ruega una solución para acabar con los olores desagradables de la depuradora de Algorós pidiendo que se investigue el origen exacto de dichos olores y se controlen los tratamientos aplicados, para evitar molestias a los vecinos, en especial en época estival.

A este respecto, La Concejal-Presidente Aurora Rodil informa que el pasado 4 de marzo se comunicó la reforma integral de las instalaciones de la depuradora de Algorós con una inversión de más de 83 millones de euros con el fin de ampliar la misma, así como resolver de manera definitiva los problemas derivados de los olores generados por la gestión de residuos.

Seguidamente, se cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Valentín Maestre para exponer su ruego o pregunta, pero rehúsa a hacer uso del mismo al haber expuesto la situación durante la exposición de la Propuesta 2 de su Grupo Municipal en relación a la caída de cascotes en una nave industrial de la calle Benifaió.

Finalmente, se cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Carles Molina Gómez, quien pide el envío del desglose de gastos previamente a la reunión de la Junta y que se insista en la conveniencia de contestar a los correos electrónicos y solicitudes de la Presidenta de Distrito por parte de las concejalías competentes.

Seguidamente, la Presidenta de Distrito da paso al sexto punto de ruegos y preguntas del público asistente.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Quinto Vives, cede la palabra a Juan Bleda de la Comunidad de Propietarios de Jardines del Pla, quien reitera la petición de colocación de contenedores lo más cerca posible de la puerta de acceso a la comunidad, concretamente en la avenida Alcalde Ramón Pastor para no tener que dar la vuelta a la manzana para poder acceder al contenedor de residuos. Además, solicita la limpieza del solar frente a la calle Cardenal Hurtado de Mendoza y por último la necesidad de la reforestación de la Avenida Alcalde Ramón Pastor.

A continuación, la Secretaria comenta que el turno de ruegos y preguntas solicitado por Mauricio García presidente de la ONG Recicla-Alicante, para exponer el proyecto relacionado con los talleres infantiles con el objetivo de conciliar trabajo y familia, ya ha sido expuesto en el punto correspondiente del orden del día de las propuestas de la Presidenta y tras haber abandonado la sesión justo después de su intervención, no hace uso del mismo.

Seguidamente, la Secretaria da paso a la segunda intervención en ruegos y preguntas del presidente de la Asociación de Espina Bífida e Hidrocefalia, Antonio Ortega Rubio, quien retoma una cuestión ya planteada en sesiones anteriores, relativa a la ejecución de las rampas de accesibilidad, especialmente en la zona próxima a El Corte Inglés, y solicita información actualizada sobre los avances o la previsión de finalización de los trabajos pendientes.

La Presidenta de Distrito le confirma que no ha habido una contestación concreta respecto a esa actuación, aunque asegura que el proyecto continúa ejecutándose por fases, según el calendario previsto por el área correspondiente del Ayuntamiento.

Antonio manifiesta su sorpresa y frustración ante la paralización aparente de las obras, indicando que hubo un momento en el que se avanzó notablemente, pero que recientemente no se ha observado ningún progreso visible. Señala, con detalle, que, en la intersección de Pedro Juan Perpiñán con Conrado del Campo, aún siguen sin adaptarse varios rebajes de acera, lo que genera dificultades importantes de movilidad para personas con discapacidad.

Aprovecha también para reiterar una sugerencia ya planteada en una reunión anterior, relativa al mal estado de la baldosa de la calle de la iglesia de los Desamparados hacia el polideportivo, que presenta levantamientos y deformaciones graves a causa de las raíces de los árboles, dificultando gravemente el tránsito de sillas de ruedas y carritos. Añade que la situación se repite en diversos puntos del barrio, y que en muchos tramos de acera el paso es impracticable, bien por el mal estado del pavimento o por la proliferación de arbustos y vegetación que invade la vía peatonal.

Concluye su intervención instando a que se solucione el mal estado del espacio verde situado al final de la calle Espronceda a la altura del número 145, donde, tras la retirada de dos palmeras afectadas por



picudo rojo, no se ha llevado a cabo ninguna actuación de recuperación del entorno. Señala que el césped está completamente deteriorado sobre todo al ser utilizado para hacer sus necesidades por los animales de compañía. A raíz de esto, solicita que se valore la instalación de una pequeña valla decorativa que impida el acceso de los animales a ese jardín.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:17 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito.

Mercedes Saiz Armero
Vº Bº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria